

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la jornada de donación de sangre, organizada por el Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires, que se llevará a cabo el 1° de septiembre en la ciudad de La Plata.

CAROLINA PIRARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3283 /18-19



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objetivo apoyar y distinguir la jornada de donación de sangre del Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires, que se realizará el día 1 de septiembre en el Centro Regional La Plata, ubicado en calle 15 y 66.

La donación de sangre es un recurso importante en todos los tratamientos programados y en las intervenciones urgentes. Anualmente, a escala mundial, se realizan unas 92 millones de donaciones de sangre. Sin embargo, 30 millones de estos donantes voluntarios donan una sola vez y no vuelven a hacerlo.

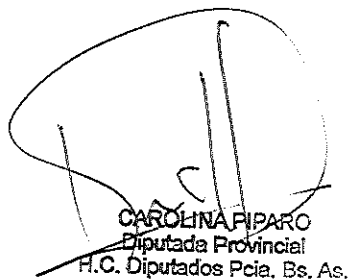
En Argentina, se calcula que solo el 1,5% de la población dona sangre, muy por debajo del 8 o 10 por ciento necesario. Es decir, que de los 45 millones de habitantes que viven en la Argentina, solo son donantes de sangre unas 670.000 personas.

La donación de sangre es un acto sencillo, seguro y nada doloroso, en el cual estamos asistidos por profesionales especializados en todo momento.

En cada donación se extraen tan solo 450 mililitros y, de ella se obtienen tres componentes sanguíneos diferentes con aplicaciones propias, por lo que podemos afirmar que ayudamos hasta a tres enfermos.

Donar es una actitud solidaria y, en ese sentido, debemos trabajar en la promoción de la donación voluntaria y altruista para que se transforme en un hecho cada vez más habitual en la vida de los bonaerenses.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.